

Gracias. Gracias.

Hoy vamos a continuar con otros problemas de salud que ocupan también un lugar prioritario en nuestro país, según se refleja en el borrador del plan de salud elaborado recientemente por el Ministerio de Sanidad y Consumo. Vamos a hablar de los accidentes y del alcoholismo. La tercera causa que más muertes produce ahora mismo en nuestro país son los accidentes. En primer lugar los de tráfico, después los accidentes laborales y por último los domésticos. Un alto porcentaje de los siniestros tiene una relación directa con el excesivo consumo de alcohol. Para saber cómo contemplan los responsables de salud pública estos problemas, que en España adquieren una gravedad especial, y cuál es la política sanitaria que están desarrollando, nos hemos desplazado al Ministerio de Sanidad y Consumo para hablar con el doctor Francisco Vargas Marcos, consejero técnico de la Dirección General de Salud Pública. El doctor Vargas hace referencia a...

en primer lugar al alcoholismo y a su incidencia en la salud de los españoles. Nuestro país podemos decir que es el tercer consumidor de alcohol puro por habitante, lo cual nos indica un poco hasta qué punto los problemas relacionados con el alcohol pueden ser importantes en nuestro país. En el modelo de salud pública que nosotros concebimos, un país tiene mayores problemas relacionados con el alcohol en la medida en que su consumo per cápita anual es mayor. En esta situación se encuentra nuestro país y por ello consideramos que la gravedad y la magnitud del consumo excesivo de alcohol en nuestro país tiene unas características especiales. De los estudios que hemos realizado últimamente, se desprende que aproximadamente 2 millones y medio o 3 millones y medio de personas tienen problemas de consumo excesivo de alcohol. Por un lado están los problemas médicos en cuanto a enfermedades, cirrosis hepática, determinados cánceres, enfermedades médicas, y por otro lado las consecuencias.

Consecuencias psicosociales que su consumo origina. Por ejemplo, la marginación, los malos tratos a la mujer y a los niños, la pérdida del trabajo, el absentismo laboral, los accidentes, los delitos y una serie de problemas que van asociados con el consumo excesivo de alcohol. Otro aspecto importante que merece la pena destacar son las consecuencias económicas que el consumo excesivo de alcohol produce para el país. Se han hecho estimaciones respecto a los costes de los accidentes relacionados con el alcohol o en cuanto al tratamiento de los enfermos o de los pacientes que tienen problemas con el alcohol y las indemnizaciones que estos accidentes originan. En este sentido, podemos decir que los problemas que ocasiona el alcohol son sumamente graves. Son sumamente elevados para el país y esto nos obliga a tomar algún tipo de medida que de alguna manera limite o disminuya el impacto que tiene el alcohol en la salud de los españoles.

figura, junto a Portugal y a Grecia, a la cabeza de la siniestralidad en carretera de los países de la Comunidad Europea. También ocupa el primer lugar en cuanto a accidentes de trabajo. El doctor Vargas destaca además que la tasa de accidentes en los últimos años, lejos de disminuir, va en aumento. Bien, los accidentes, si nosotros consideramos las enfermedades del aparato circulatorio, cardiocirculatorio y los tumores, los accidentes estarían en el tercer lugar, lo que nosotros llamamos las causas externas. Los accidentes representan la tercera causa de mortalidad global, tanto en mujeres como en hombres, y de alguna manera nos demuestra la importancia que cada vez van teniendo. Es la tercera causa de mortalidad y la causa que más ha incrementado su número en los últimos años. Estamos observando una disminución de las enfermedades, de las muertes ocasionadas por enfermedades del corazón e incluso por la enfermedad de la sangre. Las enfermedades de la sangre son las células vasculares, sin embargo, hemos detectado que

Y esto afecta a un incremento en las muertes ocasionadas por accidentes, ya sean accidentes de tráfico, que son la principal causa de mortalidad por accidentes, como los accidentes laborales o los accidentes domésticos, que son los tres principales causas de mortalidad cuando hablamos de causas externas. Fundamentalmente, los accidentes de tráfico son el principal punto de intervención por parte del Ministerio de Sanidad. ¿Qué relación existe entre accidentes y consumo de alcohol según los estudios realizados en el Ministerio de Sanidad? Numerosos estudios que se han realizado en numerosos países, incluso en la Conferencia Europea de Ministros del Transporte, hay un acuerdo general establecido. Puede ser que entre un 30 y un 50% de los accidentes de tráfico se deben al alcohol. En los accidentes laborales ocurre algo parecido, una proporción en bastante...

bastante elevada de los accidentes que se producen, se pueden atribuirse a un consumo excesivo de alcohol. E incluso en los accidentes domésticos, una parte de ellos se atribuye al consumo por parte de los padres o de los cuidadores, de los niños, al consumo de alcohol. Entonces, evidentemente hay una

relación directa y principalmente afecta a los tramos de población más jóvenes. Luego podemos hablar un poco de este tema. Pero fundamentalmente, la persona que bebe alcohol sin saber exactamente cuáles son sus efectos, pone en peligro su vida y pone en peligro la vida de los demás. En este sentido, se ha demostrado que hay una evidencia clarísima entre el consumo de cantidades, incluso pequeñas, de alcohol y la pérdida de capacidad de decisión o la capacidad psicomotora para reaccionar ante una situación dada, como puede ser la conducción de vehículos. Doctor Francisco Vargas, ¿a qué grupos de población afectan más este tipo de problemas derivados del alcohol?

En cuanto a los accidentes de tráfico, fundamentalmente afecta a todos los grupos de edad, pero principalmente a los grupos de edad de entre 18 y 25 años, que son los que producen mayor número de accidentes y los que presentan mayor tasa de mortalidad. La mayoría de los accidentes se producen en fines de semana, en personas jóvenes que cojan el coche o la moto, han ingerido cantidades importantes de alcohol y tienen el accidente. Esto es fundamentalmente lo que ocurre en cuanto a accidentes de tráfico. En cuanto a accidentes domésticos, ya hemos comentado antes que fundamentalmente es a causa de la huida de los padres o los cuidadores, que por negligencia y por la incapacidad que tienen para cuidar a los niños, ocurren determinados accidentes domésticos, ya sean quemaduras o caídas o intoxicaciones. En los accidentes laborales, pues a la población trabajadora que fundamentalmente, bueno, pues es un tramo de edad entre 25 y 45 años, y afecta a la población. Pues determinados sectores fundamentalmente.

la construcción. El Ministerio de Sanidad y Consumo está trabajando desde hace tiempo en la elaboración de campañas de información sobre los efectos negativos del alcohol para conseguir que la población, sobre todo los sectores más jóvenes, cambie de hábitos. Pero sin olvidar las características, las costumbres de la sociedad española. No se trata de prohibir, sino de enseñar cuáles son los efectos negativos del alcohol, según nos dice el doctor Francisco Vargas. Bueno, el Ministerio de Sanidad yo creo que es consciente de que la política de intervención en los problemas relacionados con el alcohol tiene que tener en cuenta la realidad de nuestro país. Nuestro país es un país de cultura mediterránea en el cual el consumo de bebidas alcohólicas está muy arraigado socialmente, muy afectado socialmente, y es difícil transmitir unas ideas de prevención que no generen rechazo ni incompreensión. En este sentido, también hay que tener en cuenta que el volumen de empleo, el volumen de impresiones que mueve el alcohol es bastante importante. La importancia de la política de intervención en los problemas relacionados con el alcohol es muy importante.

Nuestro país es uno de los principales productores de bebidas alcohólicas, de vino de cerveza e incluso de bebidas destiladas. En este sentido, la política del Ministerio de Sanidad viene recogida en su plan de salud pública y en consonancia con los programas de la Organización Mundial de la Salud y otras instituciones que han previsto para los próximos años una reducción del consumo excesivo de alcohol y limitar sus efectos. Nosotros llevamos varios años desarrollando diversos programas especialmente dirigidos a la juventud y en general a la población que van dirigidos tanto a limitar la oferta como a limitar la demanda. Limitar la oferta en cuanto a intentar elaborar una política fiscal que esté mucho más ajustada, disminuir los puntos de venta, disminuir la accesibilidad, controlar el acceso a los menores, a los puntos de venta, a los bares, limitar el acceso a los menores de 16 años. Gracias.

Y luego, por otra parte, las medidas educativas que, por un lado, se apoyan en la educación para la salud en las escuelas, formando a los profesores sobre los efectos del alcohol y su consumo excesivo, y educando a los niños en la medida que conozcan los efectos negativos del alcohol y la influencia que tiene sobre la salud, las consecuencias del consumo excesivo del alcohol. En definitiva, la política del Ministerio se centra sobre todo en la educación para la salud. Efectivamente, nosotros pensamos que la educación para la salud y la información sobre la prevención y la promoción de la salud son los ejes básicos para que la población conozca los efectos y que pueda decidir libremente sobre los efectos que produce el alcohol. No se trata de una política prohibicionista o una política, ni mucho menos, dirigida a la limitación absoluta del alcohol, sino al buen uso del alcohol y a un conocimiento de cuáles son sus efectos, como puede ser el conocimiento de otras drogas, el tabaco o incluso otras drogas ilegales, que producen similares efectos y que son utilizadas en numerosas ocasiones para eludir o para evitar o para garantizar la salud de los niños. Así que, ¿qué es lo que se trata de la educación para la salud?

de determinados problemas. Y ya para terminar, el doctor Vargas hace referencia a la prevención. Tanto los accidentes de tráfico como los de trabajo o los domésticos pueden evitarse ya que se conocen sus causas perfectamente. Fundamentalmente, en el tema de accidentes de tráfico, considero que es fundamental el concienciar y el informar de que tenemos que generar una cultura en la que cuando salgamos de juerga, cuando vayamos por ahí a divertirnos, hagamos un buen uso del alcohol. Y que no

se es ni más hombre ni más mujer por aguantar más con el alcohol ni por ver más cantidad de alcohol. Yo creo que una persona se puede divertir perfectamente tomando un refresco o tomando agua o limitando el número de bebidas alcohólicas. Si tienes que conducir, pues que el compañero o la compañera que menos alcohol haya bebido, pues que sea ella la que conduzca o él el que conduzca. Y aprender un poco a respetar y a valorar a aquella persona que sabe hacer un buen uso del alcohol. En el tema de accidentes laborales, además de las medidas de...

legislativas que se están llevando a cabo con la próxima publicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el que se sea consciente de que en el tema del alcohol, cuando se ingiere alcohol, tus facultades psicofísicas están muy limitadas y entonces te puedes poner en riesgo ante el uso de cualquier máquina peligrosa. En los accidentes domésticos, pues fundamentalmente que todos los productos que tengan una cierta toxicidad, como detergentes, lejías, etc., no estén al alcance de los niños, estén bien protegidos, y no dejar a los niños solos en el baño, que no se suban a sitios elevados donde se puedan producir cualquier tipo de caídas, y en general ser consciente de que los accidentes, como cualquier otra enfermedad, son susceptibles de prevención y que no se producen por al azar, que tienen unas causas que se conocen. Perfectamente.

¿Qué medidas preventivas se han implementado en el país para evitar que los casos de alcohol disminuyan? ¿Qué medidas preventivas se han implementado en el país para evitar que los casos de alcohol disminuyan?

Será en Vida y Salud del jueves que viene, pero 30 minutos antes de lo que es habitual, es decir, a las ocho y media de la noche, porque la semana próxima se celebra la segunda vuelta de las primeras pruebas presenciales en la UNED y ello significa algunos cambios en la programación de radio. Nos despedimos entonces hasta dentro de siete días en Vida y Salud y dentro del tiempo de Radio de la UNED, que continúa ahora con el espacio Revista de Ciencias de la Educación.